



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**UR: 548 UNIVERSIDAD DEL MAR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020**

(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Cuenta Pública 2020 del periodo de 1° de Enero al 31 de Diciembre 2020.

**NOTAS A DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

**ACTIVO**

CUENTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	27,429,932	29,785,318
Bancos Moneda Nacional	16,196,166	24,318,823
Inversiones en Moneda Nacional	11,233,766	5,466,494
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	12,950,321	8,434,113
Cuentas por cobrar/Deudores diversos	12,941,621	8,364,979
Anticipo a proveedores	8,700	69,135
Anticipo a contratista obra pública	0	0
Almacenes	5,533,452	5,703,131
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>45,913,705</b>	<b>43,922,562</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	414,766,307	398,683,593
Bienes Muebles	112,074,052	108,977,317
Activos Intangibles	284,728	226,586
Depreciación, Deterioro y amortización acumulada de Bienes e Intangibles	-54,395,312	-26,561,004
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>472,729,775</b>	<b>481,326,493</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>518,643,479</b>	<b>525,249,055</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre del ejercicio 2020, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias Ingresos Propios, Servicios Personales, Gastos de Operación y Proyectos Federales Extraordinarios, con saldos disponibles para solventar los gastos durante el ejercicio, para el buen funcionamiento de las actividades de la Universidad.

En relación a las cuentas 0196861679 Universidad del Mar/Tortugas Marinas, 0103804739 Desarrollo de la maricultura, no se han cancelado ya que se encuentra en proceso la recuperación de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC'S) de gastos de operación correspondiente al ejercicio 2016 y se le ha dado seguimiento en el oficio OF/VRAD.E.337/2020 de fecha 03 de Septiembre 2020, recibiendo contestación en el oficio SF/SECyT/TES/CCF/PMP/421/2020 donde se comunica que la ministración de la Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC'S) se encuentra supeditadas a la disponibilidad financiera del Estado de acuerdo al Artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2020. Por lo que respecta a las cuentas 0110407860 Evaluación del Potencial de la Técnicas de Secuenciación, 09400539694 PROMEP y 25600759562 UNIVERSIDAD DEL MAR / PRODEP 2019 los proyectos se siguen ejecutando debido a que los convenios se encuentran vigentes. Es importante mencionar que a la fecha no se tienen pendientes de reintegro a la TESOFE por recursos que no se haya devengado ya que todas las cuentas de proyectos financiados están vigentes.

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2020, corresponden a las provisiones realizadas en el presente trimestre, integrándose de la siguiente forma: Nomina del personal, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios, IMSS, Cesantía y vejez, crédito INFONAVIT patronal así como 3% sobre nómina correspondiente al sexto bimestre 2020 y gastos realizados por regularizar de proyectos federales, cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$3,843,283 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a CLC'S del ejercicio 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

### Bienes Inmuebles

El valor de los bienes inmuebles e infraestructura asciende a \$414,766,307 (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), y está integrado por los Terrenos y Edificios no habitacionales, los cuales forman parte del patrimonio de la Universidad. Cabe hacer mención que se reconoce al activo la obra Reconstrucción del Edificio para Laboratorios de Acuicultura, en el Campus Puerto Ángel.

### Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del 1º Enero al 31 de Diciembre del 2020 y 2019, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Muebles de Oficina y Estantería	5,055,188	4,899,896
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	25,172,696	23,569,511
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	56,073	21,309
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5,948,360	5,837,174
Aparatos Deportivos	263,151	263,151
Cámaras Fotográficas y de Video	521,282	478,664
Otros Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	214,151	214,151
Equipo Médico y de Laboratorio	1,952,767	1,705,929
Instrumental Médico y de Laboratorio	58,844,917	58,460,370
Automóviles y Camiones	5,684,218	5,684,218
Carrocerías Y Remolques	157,628	157,628
Embarcaciones	239,129	239,129
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



CUENTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,802,515	2,666,702
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	625,543	582,715
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,002,851	2,002,851
Herramientas y Maquinas-Herramientas	1,623,680	1,512,747
Otros equipos	909,899	681,170
<b>TOTAL</b>	<b>112,074,052</b>	<b>108,977,317</b>

Al 31 de Diciembre del 2020, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$482,136,070 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), haciendo referencia que la entidad adquirió bienes muebles por lo que en el periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2020 hubo movimientos al Activo no Circulante, mencionados bienes muebles se les ha depreciado desde el mes de Enero del 2018 hasta Junio del 2020 habiendo aplicado la tabla de parámetros de estimación de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y registradas en la contabilidad por un monto de \$ 54,395,312 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

### PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2020, asciende a la cantidad de \$ 29,249,334 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a los compromisos adquiridos durante el presente trimestre, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de Diciembre del 2020, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	2,193,347	2,193,347
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,095,164	5,119,740
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	4,164,909	3,931,456
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	435,026	413,835
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	938,592	476,266
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	14,414,055	20,740,109
<b>TOTAL</b>	<b>28,241,092</b>	<b>32,874,753</b>

El rubro deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios (cta. 21121) por pagar a corto plazo refleja un saldo de \$2,193,347 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Representa el devengo contable de bienes muebles que ha adquirido la Universidad y solicitados en CLC's en el ejercicio 2016 que a la fecha no han sido depositadas a las cuentas de la Universidad, por lo cual el sistema (SEFIP) no detona el momento contable del pagado para cancelar este saldo.

Transferencias internas y asignaciones al sector público (cta. 21151) refleja un saldo por \$6,095,164 (SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), se integra principalmente por la cantidad de \$3,346,252 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100) correspondiente a las cuotas de seguridad social patron y \$1,635,165 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) del ejercicio 2016, mismas que se reflejan como cuentas alfanuméricas que representa el devengo contable de las CLC's que a la fecha no han sido depositadas a las cuenta de la Universidad por parte de la Secretaria de Finanzas, por lo cual el sistema (SEFIP) no detona el momento contable del pagado para que se cancelen los saldos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Retenciones de Impuestos por pagar a Corto Plazo (cta. 21171) presenta un saldo de \$4,164,909 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y se deriva de las retenciones del mes, siendo el más significativo la cantidad de \$4,016,930 (CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) que corresponde al concepto de Impuestos Sobre Sueldos y Salarios; la cantidad de \$108,143 (CIENTO OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.N.) del Impuesto al Valor agregado las cuales se pagaran a más tardar el día 18 de Enero del 2021 cabe mencionar un importe del ejercicio 2016 por la cantidad de \$38,273 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por concepto del 2.5% de los servicios de Inspección y vigilancia que representa el Devengo contable el cual se rige por los lineamientos de auto-pago y se cancelará al momento que la Tesorería deposite el recurso de las CLC's y se genere el momento contable del pago.

Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a corto plazo (cta. 21172): refleja un saldo de \$435,026 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), y se deriva de las retenciones por concepto de IMSS y RCV obrera, mismas que se enteran de manera mensual y bimestral.

Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar (21179): presenta un saldo de \$938,592 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), siendo los más representativos: Crédito INFONAVIT obrera por \$671,506 (SEIS CIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), FONACOT por \$104,757 (CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), así como adeudos a terceros por la cantidad de \$110,802 (CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (cta.21199): refleja un saldo de \$14,414,055 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que comprende principalmente por los siguientes: \$1,215,452 (UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) que corresponde a material bibliográfico en consignación en las librerías de esta institución; Rendimientos de cuenta de Inversión por \$313,617 (TRECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.); Recurso del Barco Umar por \$4,185,044 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



00/100 M.N.) como pago del seguro por siniestro del mismo y rendimientos generados; Proyecto de caracterización para el desarrollo de la maricultura sustentable en la región costa de Oaxaca por \$1,013,444 (UN MILLON TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); Otros servicios otorgados por la UMAR de ejercicios anteriores \$6,689,798 (SEIS MILLONES SEIS CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).

Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo (cta.22491): presenta un saldo de \$1,008,241 (UN MILLON OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a recursos de ejercicios anteriores que tiene la entidad.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	415,275,640	414,557,852
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	54,509,037	54,509,037
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>469,784,677</b>	<b>469,066,889</b>
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-3,041,890	751,857

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de Diciembre del 2020, por la cantidad de \$469,784,677 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)** se refleja un Desahorro por la cantidad de \$3,041,890 (TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). Este saldo se refleja debido a que se registran depreciaciones de bienes muebles generados del Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO) correspondiente de Enero a Diciembre 2020, habiendo aplicado la tabla de parámetros de estimación de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	229,245,890	218,179,495
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	7,494,907	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>236,740,797</b>	<b>218,179,495</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	186,562,955	183,407,600
AYUDAS SOCIALES	102,513	794,401
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (DEPRECIACION BIENES MUEBLES)	27,837,283	8,821,555
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	25,279,935	24,404,083
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>239,782,687</b>	<b>217,427,639</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-3,041,890</b>	<b>751,856</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, el cual asciende a un importe de \$229,245,890 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados en el ejercicio 2020, y \$7,494,907 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100) como otros ingresos por servicios otorgados por esta entidad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden al devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la cantidad de \$230,376,392 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$186,562,955 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) corresponde a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales durante el periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.
- b) Ayudas Sociales, refleja un saldo por la cantidad de \$102,513 (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020. En beneficio a los usuarios de bajos recursos económicos, con la finalidad de que continúen sus estudios a nivel superior.
- c) Estimaciones, Depreciaciones, muestra un saldo por \$27,837,283 (VENTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a depreciaciones correspondiente al mes de Enero a Diciembre del 2020.
- d) **Inversión Pública no Capitalizable:** Al 31 de Diciembre refleja la cantidad de \$25,279,935 (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) que corresponde al proyecto de fortalecimiento de la enseñanza a través de las tecnologías de la información y comunicación
- e) **Desahorro Neto del Ejercicio:** En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$3,041,890 (TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



00/100 M.N.). Este saldo se refleja debido a que se registran depreciaciones de bienes muebles y vehículos oficiales generados del Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO), correspondiente de Enero a Diciembre 2020, por un monto de \$27,837,283 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) habiendo aplicado la tabla de parámetros de estimación de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado, Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$491,366,061 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Ejercicio 2019	489,781,963
Resultados de Ejercicios Anteriores	414,557,852
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	491,366,061



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO DICIEMBRE 2020	EJERCICIO DICIEMBRE 2019
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	16,196,166	24,318,823
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	11,233,766	5,466,494
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2020

1. Total de egresos (Presupuestales)		\$ 229,941,507
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		7,494,907
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	7,494,907	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		695,617
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	695,617	
4. Ingresos Contables (4+1+2+3)		\$ 236,740,797



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$229,941,507</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>		<b>17,996,103</b>
Muebles de Oficina y Estantería		
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,024,491	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	37,998	
Aparatos Deportivos	0	
Cámaras Fotográficas y de Video	10,199	
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo Médico y de Laboratorio	122,780	
Instrumental Médico y de Laboratorio	424,200	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	
Herramientas y Maquinas herramientas	14,849	
Otros Equipos	220,731	
Activos Intangibles	0	
Software	58,142	
Licencias Informáticas e Intelectuales	0	
Bienes Inmuebles		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables	16,082,714	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>27,837,283</b>
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	27,837,283	
Provisiones		
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total Gastos Contables (4+1+2+3)</b>		<b>\$239,782,687</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Situación Financiera de la Universidad del Mar presenta saldos al cierre del Tercer trimestre del año en curso de las cuentas Presupuestales del egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro.

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	SALDOS
Presupuesto de Egresos Aprobado	181,144,950
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,891,356
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	231,832,862
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,065,817
Presupuesto de Egresos Pagado	228,875,690



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad del Mar, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2020 a la Universidad del Mar es por la cantidad de \$181,144,950 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), publicado en el periódico oficial del estado el 24 de Diciembre de 2019, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA). Cabe hacer mención que se autorizaron ampliaciones presupuestales de proyectos federales y estatales extraordinarios al mes de Setiembre del presente ejercicio por \$50,687,912 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

En el transcurso de este Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2020, debido a la no ministración de recursos por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca, la Universidad del Mar refleja en el Estado de Situación Financiera saldos deudores del ejercicio fiscal 2016 por un importe de \$3,843,283 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), al respecto se solicitó a la Tesorería de la Secretaria de Finanzas mediante los oficios : 386.E-VRAD/2016 de fecha 07 Septiembre 2016, 410.E-VRAD/2016 de fecha 28 Septiembre 2016, OF/VRAD-E-553/16 de fecha 15 Diciembre 2016, OF/VRAD.E.386/2017 del 14 de Septiembre 2017, la cual nos contesta que no es posible atender la solicitud, ya que la secretaria no cuenta con la liquidez financiera requerida y en relación al oficio número SF/SECyT/TES/CPFyCF/CF/0065/2018 recibido de la Secretaria de Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



del Gobierno del Estado de Oaxaca se le da seguimiento a través de los oficios OF/VRAD.E.081/2018 y OF/VRAD.E.082/2018 de fecha 23 de Febrero 2018 se recibe contestación en el oficio SF/SECYT/TES/665/2018 comunicando que se encuentra pendiente la ministración de los recursos en razón a que no cuenta con la disponibilidad financiera requerida y con la finalidad de solicitar el estatus actual de la recuperación se envía el oficio OF/VRAD.E.337/2020 de fecha 03 de Septiembre 2020, recibiendo contestación en el oficio SF/SECyT/TES/CCF/PMP/421/2020 donde se comunica que la ministración de la Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC'S) se encuentra supeditadas a la disponibilidad financiera del Estado de acuerdo al Artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2020.

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

La creación de la UMAR es tomada en 1991 por el Lic. Heladio Ramírez López, Gobernador del Estado de Oaxaca (1986-1992). La cual se decidió establecerla en las instalaciones de la Secundaria Técnica Pesquera #52 en la localidad de Puerto Ángel y concluidas las obras de remodelación fue inaugurada formalmente el 22 de agosto de 1992. El 05 de Septiembre de 1992, en el numeral 36 fue publicado en el periódico oficial del Estado el Decreto Número 4 por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado "UNIVERSIDAD DEL MAR", siendo el Lic. HELADIO RAMIREZ LOPEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 79 fracción XI, 80 fracción X y 90 fracción IV de la Constitución Política local, 1, 2 y 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal. Con fecha 02 de Octubre del año 2015 en el tomo XCVII se publica en el periódico oficial del Estado de Oaxaca el Reglamento Interno de la Universidad del Mar.

#### b) Principales cambios en su estructura.

Con la creación de la Universidad del Mar y de acuerdo con el capítulo II de los órganos Universitarios, estipulado en el decreto antes mencionado y de acuerdo al art. 6º los órganos de la Universidad son:

- I.- El Rector.
- II.-El Consejo Académico.
- III.-Los Vice-Rectores, Académico, de Administración y de Relaciones y Recursos.
- IV.-Los Jefes de Carrera.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



V.-Los Directores de Institutos de Investigación.

VI.-El Consejo Económico.

VII.-Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad y de acuerdo a los artículos del 7 al 31 que enumeran las atribuciones de cada uno de los órganos que la integran se emiten reglamentos internos, los cuales muestran la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social

Es la generación de profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos naturales de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y el respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica-científica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

##### b) Principal actividad

Es un centro de educación superior e investigación científica, en el cual se procura la formación integral de los individuos, preparándolos para el ejercicio profesional, en el ámbito técnico, científico, y sumergiéndolos en un medio cultural que ayudará a forjar su personalidad, desarrollar su sentido crítico y vocación democrática, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, la honestidad personal, la firmeza de carácter y el respeto a los valores morales, nacionales y universales.

##### c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre.

##### d) Régimen jurídico

La Universidad del Mar es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal y se rige por un conjunto de leyes y normas que se enlistan a continuación.

#### ***I. MARCO JURIDICO FEDERAL***

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Ingresos de la Federación



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados
- Ley de Adquisiciones del Sector Público
- Ley Federal del Trabajo
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## **II. MARCO JURIDICO ESTATAL**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Planeación
- Ley de Deuda Pública
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020
- Ley Estatal de Derechos
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020
- Reglamento de la ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

e) Consideraciones fiscales del ente

La Universidad del Mar está registrada ante la S.H.C.P. como persona moral con fines no lucrativos (Título III de la ley de ISR).

De acuerdo con el art. 79 de la misma ley no se considera como contribuyente del I.S.R., pero tiene entre otras obligaciones las señaladas en el art. 86 como son:

-Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR e IVA por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de IVA
- Presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)

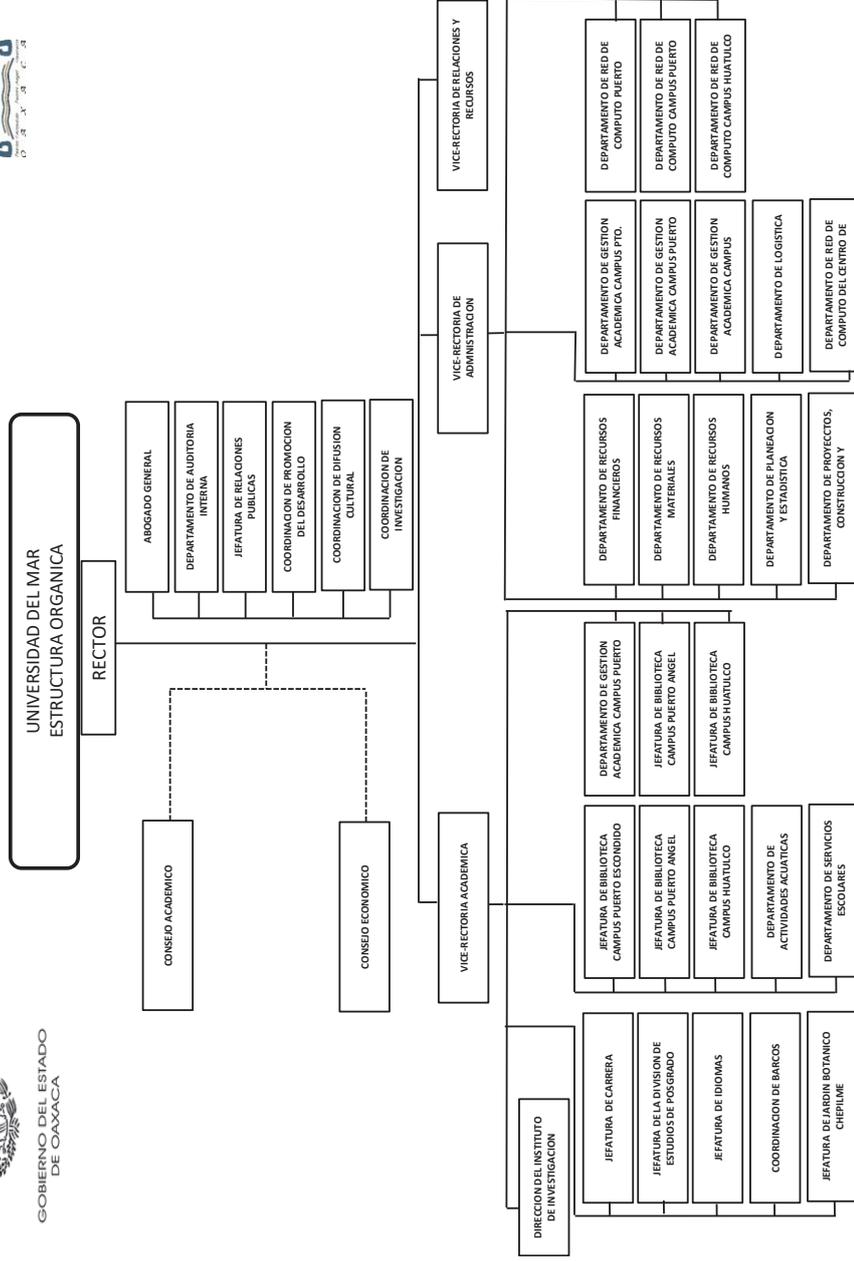
### Otras

- Realizar la determinación del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo personal y en su caso realizar el pago.
- Presentar y pagar la cédulas de aportaciones de Seguridad Social.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

a) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) La información financiera se ha apegado a los lineamientos y normas que ha emitido la CONAC y a la Ley General de contabilidad gubernamental para la emisión de los mismos.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre de 2018, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.  
Los Estados Financieros se basan en el art. 22 de la Ley General de contabilidad gubernamental los cuales son: sustancia económica, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la Información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) Norma supletoria.  
Las permitidas por la Normatividad del CONAC.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

La Universidad del Mar atiende e implementa los momentos contables del ingreso y el egreso establecidos por la CONAC, enfocado a estar dentro del marco de la armonización contable.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- Su plan de implementación;

La Universidad ha llevado un seguimiento en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para poder implementar las reglas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por la CONAC, la cual se ha desarrollado de la siguiente manera:

Durante el ejercicio 2011 se informó sobre el nuevo sistema que llevaría a cabo la secretaria de finanzas para la integración de la información financiera y empezar a dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se adoptó el Plan de Cuentas, el clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Rubro de Ingresos.

Con la apertura del ejercicio 2012 se realizó la reclasificación de los saldos al nuevo sistema con la estructura de la cuenta definida de acuerdo al Plan de cuentas emitido por la CONAC, y se empezó a trabajar con el sistema implementado por la Secretaría de Finanzas denominado SINPRES 2012.

Durante el ejercicio 2013 se continuó trabajando con el sistema implementado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, incorporando y adoptando los lineamientos que emitía la CONAC.

Durante el ejercicio 2014, además de trabajar coordinadamente con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado se empezó a incorporar la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para realizar el control de los bienes muebles e inmuebles mediante el sistema SICIPO de acuerdo a los lineamientos que para ello ha emitido la CONAC.

Durante el ejercicio 2015, se sigue armonizando la información Financiera, incorporando al SINPRES el momento contable del Transferido/Pagado y Pagado/Pagado y se continúa trabajando con la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado con los bienes muebles e inmuebles, realizando conciliaciones patrimoniales oportunas de manera trimestral.

A partir de la implementación de la reglas, normas y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la CONAC, la Información financiera está alineada a la armonización contable la cual tiene como objetivo garantizar el mejoramiento de la calidad de los gastos y la gestión de resultados que permiten la comparabilidad de la información en sus tres órganos



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



de gobierno, obteniendo la eficacia económica y eficiencia de los gastos e ingresos públicos.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

### a) Actualización:

La valuación de los costos de los bienes muebles se realiza mediante costos históricos, que consiste en registrar el valor declarado en el comprobante recibido por la adquisición del bien.

El registro de los costos de los bienes inmuebles se realiza con la documentación comprobatoria obtenida por la contratación de la obra (estimaciones, escrituraciones, proyectos, estudios, etc.). Para la valuación de estos bienes inmuebles fue necesario realizar un revalúo, ya que el valor con el que se encuentran registradas en la contabilidad procede de un revalúo realizado en el ejercicio 1996, por lo que se realizó la solicitud a CATASTRO para la revaluación correspondiente.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.  
No aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios.  
La Universidad del Mar cuenta con un sistema de inventario, el cual permite llevar un control de cada uno de los bienes adquiridos y se controlan contablemente a través del sistema SEFIP-SICIPO, además de tener controles internos lo que permite registrar el costo al que fueron adquiridos o producidos.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.  
No aplica

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
No aplica
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.  
No aplica
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
No aplica
- j) Depuración y cancelación de saldos.  
No aplica

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera  
No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera  
No aplica
- c) Posición en moneda extranjera  
No aplica
- d) Tipo de cambio  
No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional  
No aplica

#### 7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Los bienes muebles se les ha depreciado desde el mes de Enero del 2018 hasta Diciembre del 2020 habiendo aplicado la tabla de parámetros de estimación de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:  
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.  
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
  - Inversiones en valores:  
No aplica
  - Patrimonio de Organismos descentralizados  
No aplica
  - Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
  - Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

## 9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

## 11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

## 12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances**

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**13. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**14. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**15. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.**

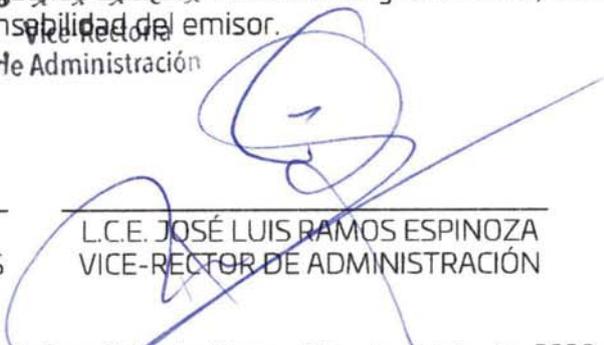
Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de Febrero del 2021, por el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-rector de Administración.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



Vice-rector de  
de Administración

  
L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZALEZ  
JEFA DEL DEPTO.REC.FINANCIEROS

  
L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN